

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

| |
|---|
| 1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA |
| ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO - ALIDE |

| |
|---|
| 2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO |
| 4600009985-2022 |

| |
|---|
| 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO |
| Capacitación virtual sobre MODELOS DE PROJECT FINANCE aplicados al financiamiento de la infraestructura, el sector ambiental y salud. -Capacitación para 04 colaboradores de la Gerencia de Negocios. -Plazo: del 01.09.2022 al 29.09.2022 |

| |
|---|
| 4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números) |
| \$1,192.64 |

| |
|---|
| 5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES |
| Del 01/09/2022 al 29/09/2022 |

| |
|-----------------------|
| 6. ENTREGABLES |
|-----------------------|

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No

No Aplica

| |
|--------------------------------|
| 7. DETALLAR ENTREGABLES |
| Certificados de participación |

| |
|---------------------|
| 8. PENALIDAD |
|---------------------|

Sí

No

Motivo

| |
|-------------------------|
| 9. OBSERVACIONES |
| |

| |
|--|
| 10. CONFORMIDAD |
| Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación. |

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: 24/08/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.